

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preelos convencionales
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos

La guerra

POR TELÉGRAFO

NUESTRAS DEFENSAS
UNA EXPEDICIÓN

Madrid 11, 10 m.
Núm. 600.

Washington.—Los marinos de los cruceros que bloquean la Habana dicen que los españoles perfeccionan las defensas de las costas.

Unense por hilos eléctricos los faros y los fuertes entre la Bahía Honda y Cárdenas.

Miles ha marchado a Tampa a presenciar la salida de la primera expedición.

El gobierno yanqui ha fletado treinta vapores para trasportar tropas a Cuba y Filipinas.

EL PAPA Y LA PAZ.—GRANDAS INOFENSIVAS

Madrid 11, 10'15 m.
Núm. 634.

Washington.—Monseñor Martinelli, Delegado del Papa, ha negado que el Pontifice se incline a ninguno de los beligerantes.

Sólo desea la paz. En Manila sigue la misma situación.

Telegrafían de Hong Kong que muchos buques españoles contra los españoles no estaban cargadas.

BUEN BLOQUEO.—CAÑO NAZOS

Madrid 11, 12 m.
Núm. 526.

Parte oficial de la Habana.—En la quincena última burlaron el bloqueo de los yanquis seis barcos españoles.

Ayer dos cañoneros enemigos hicieron diez disparos sobre el fortín de Guamo, sin causar bajas.

EL «LAFAYETTE».—SILBA Y GUASA.—BUQUES YANKIS A LO LEJOS.

Madrid 11, 10'15 m.
Núm. 647.

Habana.—Marchó el «Lafayette» con 1200 pasajeros.

Un gentío ocupaba los muelles y silbó a quienes se ausentan. Se han puesto pasquines que dicen: «Véndense camisas de mujer para hombres que se marchan».

Nada sábase del encuentro en Haití, se ven a lo lejos tres buques yanquis.

INGLESES Y YANKIS.—BLOQUEO DE MANILA

Madrid 11, 10'15 m.
Núm. 652.

Hong Kong.—Los ingleses residentes en Manila piden más barcos para protegerles.

El cónsul inglés en Manila procede de acuerdo con Dewey. El cónsul cree que se necesitarán muchas fuerzas para dominar a los españoles. Dewey espera bloquear con todo rigor y que se rendirán los españoles.

EL VÓMITO

Madrid 11, 11'15 m.
Núm. 734.

Washington.—Hay temor de enviar a Cuba una expedición por el periodo de las lluvias y el incremento del vómito. La comisión técnica ha dicho a Mac-Kinley que la fiebre acabará con el ejército invasor.

Además importará este mal infeccioso en los Estados Unidos.

UNO QUE SE RETIRA.—OTRAS NOTICIAS

Madrid 11, 10'15 m.
Núm. 648.

Dicen de Newyork que se ha retirado del bloqueo de Matanzas el cañonero «Machias».

El Consejo volvió a ocuparse de asegurar la dominación de los Estados Unidos en Filipinas.

La comisión que entiende en la anexión de Haway resuelve por mayoría favorablemente.

¿QUIEN LOS ENTIENDE!

Madrid 11, 10'15 m.
Número 607.

New-york.—«The Journal» publica un telegrama de Cádiz que habla de la llegada de la escuadra española.

Parece un lenguaje convenido el que usa. La noticia tomó gran revuelo y ha desconcertado en sus planes al gobierno yanqui.

Las personas sensatas dudan de la noticia.

PORQUE ME LLAMO INGLATERRA

Madrid 11, 11'15 m.
Núm. 956.

Hong Kong.—Los ingleses creen indispensable la adquisición de cuarenta millas de tierra firme. Añaden que Inglaterra debe adquirir a Filipinas porque es peligroso las adquiera otra nación.

TODO SUYO...

Madrid 11, 10'30 m.
Núm. 688.

Washington.—Los elementos militares acumulanse en Tampa y New Orleans y se enviarán a Puerto Rico. Según las noticias que corren los envíos a Cuba irán para despistar a los españoles.

Mac Kinley atribuye gran importancia a la conquista de Puerto Rico; ocupada ésta y también Filipinas, cree Mac Kinley que cederemos a Cuba.

MENCHETA.

Salamanca

Esta madrugada ha fallecido el Dr. D. Angel García Martín, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética en este Instituto de segunda enseñanza y Diputado provincial. Descanse en paz.

Se han impuesto por el Sr. Alcalde las multas de 10 y 5 pesetas, a dos lecheros, por expender la mercancía en malas condiciones.

Por circular de 10 de Marzo último publicada en el Boletín Oficial del 12 del mismo mes, se previno a los Ayuntamientos remitieran el padron de cédulas personales, correspondiente al ejercicio de 1898-99, y como apesar de la circular y del plazo que se les concedió no lo han verificado, se les previene que de no hacerlo así antes del 15 del actual les impondrá el Sr. Delegado de Hacienda la multa de 17'50 pesetas, por la morosidad en la remisión de este servicio.

La comisión organizadora de las cocinas económicas de Aldeadávila de la Ribera ha presentado al Excelentísimo Sr. Obispo para su aprobación las cuentas detalladas de ingresos y gastos durante los 64 días que aquéllas han estado abiertas.

Hé aquí el resumen:
Importe de los ingresos procedentes de limosnas, 2.407'40 pesetas, y los gastos 2.407'40 id.

Se han repartido 144 raciones diarias de pan, arroz, patatas y tocino: siendo en total 216 las raciones dadas a los pobres.

Dios pagará al Excmo. Prelado su caritativa empresa y a todos los que con sus donativos y sacrificios han llevado esos socorros a comarca tan necesitada, evitando los extragos del hambre.

Los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta capital, llevados de los buenos deseos que les animan en bien de nuestra amada patria, han acordado contribuir a la subscripción nacional con un día de sueldo por cada mes, mientras dure la guerra de España con los Estados Unidos, cuyo importe ingresarán por conducto del Excmo. Ayuntamiento.

Por la Secretaría de esta Universidad se remite:

A la Junta de Instrucción pública la comunicación de haber concedido un mes de licencia a D.ª Asunción Montero Trujillano, maestra de Neida.

Al Rector de Madrid, certificación oficial del alumno de Filosofía y Letras D. Alvaro Oliva y Pimentel.

Al Director del Instituto de Salamanca el título de bachiller de don Isaac Rodríguez López; y el de don Luis María Andrés Bianco.

El Cristo de los Milagros

Mañana al obscurecer se trasladará procesionalmente la venerada imagen del Cristo de Santa Ana des de su capilla a la iglesia de Sancti-Spiritus.

Saldrá de la capilla a la calle del Azafrán, calle de Toro, siguiendo por la plaza Mayor, de la Verdura, bajada y plaza de San Julian y Cuesta de Sancti Spiritus.

El viernes empieza el devoto novenario.

Sigue celebrándose todas las mañanas la misa en la capilla del Cristo de las batallas en la Catedral, por las intenciones que ya conocen nuestros lectores.

Muchas personas acuden a orar como cristianos y españoles, ofreciéndole a Dios los méritos infinitos del sacrificio augusto para alcanzar sus misericordias.

Se ha concedido a los profesores auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras Sres. Téllez y Corredera las gratificaciones que les corresponden por hallarse vacante la cátedra de Lengua Hebrea.

Aun cuando se ha hablado de adelantar los exámenes en el Seminario Pontificio, nada está resuelto.

Un periódico dice que aspiran a la Senaduría vacante los señores conde del Villar y Liaño.

Los Sobresalientes

(Véanse los calificados en la tarde de ayer, en la tercera plana).

En los exámenes verificados esta mañana, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Instituto de segunda enseñanza

Religión y moral.—D. Enrique Rocandio Martín, D. José Mezquita Martín.

Geografía.—D. Pedro Cano Yuste, D. Julio López Sánchez, D. Juan Sánchez Alba.

Física y Química.—D. Martín Herrera Ramos, D. Mariano Benito Valle, D. Ramón Martín Hernández.

Escuela Normal de Maestras
D.ª Dominica Rodríguez Barrueco.

Facultad de Filosofía y Letras
Lengua Hebrea.—D. Antonio de la Fuente Gómez, D. J. Benito Marco Gardoqui, D. Salvador Echeverría Echarie.

Literatura general y española.—Don Carlos Delgado y Delgado.

Literatura griega.—D. Ramón González Soto.

Historia universal, segundo curso.—D. Antonio Ballesteros Benta, D. Julián Marco Gardoqui, D. Vicente Llovera y Codorniu, D. Florencio Urrea Goechea Aguirre, D. Salvador Guisasaola y Eguren, D. Gregorio Prados Urquijo, D. Luis Arroyo y Olave,

D. Luis Pro y Siruela, D. Salvador Echeverría Echarie.

Escuela de N. y B. A. de San Eloy

Sección de Aritmética.—D. Manuel Sánchez Mateos; D. Guillermo Gómez de la Rúa; D. Isidro Ramos Sánchez y D. Julian Binuesa Burgos.

Sección de Geometría.—D. Manuel Sánchez Holgado; D. Luciano Moreno Herrero; D. Arturo Pérez Martín; D. Elías Pérez de la Fuente; D. Julian Pérez Bande; D. Juan Bernardo Jarrín y García y D. Eloy Cuadrado Mendo.

Facultad de Derecho

Derecho Romano.—D. L. Teodoro Leal Ramos, D. Luis Pérez Córdoba y D. Francisco López Valle.

Derecho Penal.—D. Mariano Arenillas Sainz, D. Juan Migoya y Torre y D. José Camiña y Beraza.

Derecho político primer curso.—Don José Horz y Areiza, D. Rafael Serrano Serrano, D. Francisco Guajardo y Fajardo Estrada, D. Narciso Guisa y Almeda, D. Francisco Moreno Zuñeta y D. Alberto Otaduy y Alzuaga.

Hacienda pública.—D. Ulpiano Muñoz Partearroyo, D. Pedro Sánchez Ocaña, D. Eugenio Cuervo Calón, don Eulogio Villafañila Hernández y don Julián García Novoa.

Derecho natural.—Don Julián R. Marco Gordoqui, D. Vicente Llovera Codorniu y D. Salvador Echeverría Echarie.

Derecho político, primer curso.—Don Clemente de la Cruz Rodríguez Diaz.

Derecho político, segundo curso.—D. J. Ulpiano Migoya y Torre.

Derecho internacional público.—D. Vicente Rodríguez y Rodríguez y D. José Romero Martín.

Facultad de Medicina

Histología é Histoquímica.—D. Waldo Hernández Pérez, D. Luis Alonso Andrés y D. Primo Garrido Sánchez.

Patología quirúrgica.—D. Alfredo Valdés de Miranda.

Facultad de Ciencias

Química general.—D. Bernardino Calzada Díez.

El ilustrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica D. Juan Manuel Bellido Carbayo, ha publicado un interesante folleto titulado Los rayos X y la Física moderna.

Hoy se ha fijado en los sitios públicos el bando del Capitán General de Valladolid al que nos referíamos ayer y que insertamos en la tercera plana.

Mañana empezarán en algunas asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras los exámenes de alumnos libres y a fines de esta semana en la Facultad de Ciencias.

En conformidad con lo dispuesto por el real decreto del Ministerio de Fomento del 10 del corriente mes, los directores de los colegios incorporados enviarán a este Instituto provincial las certificaciones antropométricas de los alumnos de las clases de gimnástica para ser revisadas y firmadas por el profesor oficial de la asignatura.

Nos dicen que en el barrio de San Roman se han sentido enfermos todos los vecinos de algunas calles.

Se atribuye a la adulteración de la leche. Suponemos que la autoridad local tomará estos datos para lo que proceda.

La vacante del Sr. Martín Valle en el Instituto provincial corresponde al turno de concurso entre profesores numerarios y auxiliares.

Esta noche celebrará sesión la junta directiva del Círculo de Obreros.

Firmada por los vecinos de la plaza de la Verdura, ha sido presentada hoy en el Ayuntamiento una instancia pidiendo la suspensión de las obras que por orden de la corporación municipal están ejecutándose en el pavimento del Arco del Toro, obras que una vez realizadas, harán imposible el paso por aquel sitio de toda clase de carruajes. La petición no puede ser más justa.

Probablemente el viernes comenzarán en el Instituto los exámenes de alumnos de los Colegios de segunda enseñanza de la capital.

Por seguir delicado en su salud no se ha hecho cargo de la Alcaldía don Antonio M. Pérez de las Mozas.

Más telegramas

HORROROSO INCENDIO EN MADRID

Madrid 11, 10'15 m.
Núm. 830.

Hasta las seis de esta madrugada no quedó dominado el imponentísimo incendio de la fábrica de harinas del barrio del Pacífico. Quedaron destruidos 4.000 sacos de harinas. Salváronse con grandísimos esfuerzos de las tropas, bomberos y el vecindario 12.000 fanegas de trigo. Se han registrado actos de heroísmo. Los vecinos desalojaron muchísimas casas amenazadas. Caballeros y aristócratas ayudaban a los bomberos.

EL TRIGO

Madrid 11, 10'20 m.
Núm. 716.

Londres.—Sigue el alza de los trigos.

La cosecha de Rusia se presenta en excelentes condiciones y supera a la de años anteriores. Los acaparadores lo abaratan forzosamente.

ESCÁNDALO PORTUGUÉS

Madrid 11, 10'30 m.
Núm. 730.

Lisboa.—En la Cámara ha habido un escándalo monumental.

Llegaron a las vías de hecho varios diputados.

El motivo ha sido la publicación de las obligaciones de ferrocarriles.

FIRMA

(Urgente)

Madrid 11, 2'30 t.
Num. 755.

Firma de Guerra. Concesión de grandes cruces, el ascenso a brigadier del coronel Rubin de Celis, nombrando Gobernador militar de Badajoz al general Castilla, confirmando el mando de primera y segunda medias brigadas provisionales en Filipinas a los coroneles Sres. Rivas y Cores. Es inexacto que la escuadra haya llegado a Cádiz.

PRIMO EN MADRID

(Urgente)

Madrid 11, 3'40 t.
Número 774.

Llegó Estella. Esperábanle su familia y amigos. También los generales Martínez Campos, Azcárraga y otros. Esta tarde se presentará a Correa y al Capitán general.

Acaso visite a la Reina a las seis de la tarde.

TELEGRAMA OFICIAL

(Urgente)

Madrid 11, 4'40 t.
Número 803.

Oficial Habana.—La escuadra enemiga ha desaparecido casi toda de estas aguas.

Siete barcos han pasado hacia el Oriente.

MENCHETA.

Día 11 de Mayo de 1898

Santoral y cultos

Día 12.—Jueves.—Santo Domingo de la Calzada, confesor; San Epifanio, Obispo, y San Modaldo, Obispo.

Clerecia.—Siguen los mismos cultos. **Capilla de Santa Ana.**—Por la noche, al parar el címbalo de la Santa Basílica, será trasladada procesionalmente la imagen del Santísimo Cristo de los Milagros a la parroquia de Sancti-Spiritus.

CUATRO VERDADES

El importante periódico de Oporto *A Palavra*, en un notable artículo, ocupándose de los actuales asuntos de España, dice las siguientes verdades, que no dudamos en subscribir nosotros también:

«El mal profundo de España, como de toda la península, dice el diario lusitano, está en que desde hace muchos años, los gobiernos no están a la altura de las aspiraciones de su raza, a la altura de sus glorias y tradiciones, a la altura, en fin, de la misión que le compete en el concierto europeo a nuestras nacionalidades.»

Los partidos políticos en uno y otro país, Portugal y España, han empequeñecido, abatido, anulado el ideal de cada pueblo peninsular.

Las facciones han sofocado el patriotismo de las almas nobles, elevadas y capaces de conducir al pueblo a la victoria.

Las nulidades nos las que han sido llamadas a gobernar ahora en España, durante el conflicto americano, y en Portugal durante el conflicto africano, cuando la península es mal tratada por el extranjero.

Esto se deplorará cada vez más, si una nueva orientación no fuera en sayada enseguida, para si los hombres notables que viven separados de la política no fueran llamados por el guien, gobierno o pueblo, para su dirección política y administrativa.

La Península, en vez de directores estadistas propulsores del progreso y movimiento social, no ha podido contar más que con gentes esterilizadoras de toda su energía, disipadoras de toda su riqueza, administradoras en todo perjudiciales de sus intereses, ineptos, ignorantes y embaucadores.

Cavite muestra hoy hasta la saciedad que hay en la patria de Pelayo, Ruiz Díaz de Vivar y San Fernando un pueblo heroico de marinos y soldados que llega hasta el sacrificio de sus vidas por la patria, pueblo que no ha tenido gobiernos a la altura de tanta abnegación e intrepidez, de tan acendrado amor por esa España tan sagrada.

Pueblo sin gobierno... monarquía sin alianzas.

Es un problema que merece pensarse, en estos momentos, en que una nación monárquica, ligada a las principales monarquías por su dinastía, y es sacrificada inicuamente por otra nación a quien alienta el odio de raza al continente, invade el territorio de España, e intenta despojarla de sus colonias.»

LOS CATÓLICOS FRANCESES Y ESPAÑA

Con este título escribe *La Verité*, de París, las siguientes frases, que merecen ser conocidas de nuestros lectores:

«El cañón se ha dejado oír anunciando al mundo que la iniquidad de una agresión odiosa y bárbara se ha consumado, y que ha comenzado la lucha entre la noble España y la desleal República de Washington. Lucha conmovedora y terrible entre dos Naciones grandes. Grande la una por su actividad industrial, por su sed de oro, por sus inmensos recursos en hombres y en dinero; grande la otra por su pasado, por su indomable valor y su carácter caballeresco, que la hace profundamente simpática a todo francés digno de este nombre.»

«Dos Naciones, dos razas dotadas ambas de singular energía, pero la una deriva esta energía de la sangre anglo-sajona y del ardor de sus ambiciones, mientras que la otra la recibe de su fe y de su patriotismo. La primera se apoya en sus incalculables riquezas; la segunda es fuerte en su pobreza y en su derecho; aquélla, en fin, humanitaria en su lenguaje, pero profundamente egoísta en el fondo de su corazón, sin escrúpulos en el elec-

ción de los medios que la conduzcan al fin que se propone, lo mismo capaz de violencia que de hipocresía y doblez cuando conviene a su orgullo y a su interés; ésta, por el contrario, generosa y leal, serena y reflexiva en la prosperidad, indomable en la adversidad, no provocando nunca pero levantándose activa contra quien la ultraja sin medir el peligro cuando el honor está ofendido.

Hacia cuál de estas naciones se dirigen nuestras simpatías, no hay para qué decirlo.

Nuestro corazón late al unisono del corazón de España, hermana nuestra en la sangre.

Nosotros somos como ella, la Nación de las Cruzadas, y como ella todavía hoy,

Adoramos a Jesús, el Rey de nuestros antepasados,

Tenemos un corazón franco para detestar a los traidores.

Nous adorons Jésus, le Roy de nos ancêtres,

Nous avons un cœur franc pour détester les traîtres.

El mismo diario ha abierto una subscripción para ayudar a España en la lucha que sostiene con los Estados Unidos.

Dice así el excelente colega francés:

«Nuestros lectores no han olvidado seguramente la carta que publicamos con fecha 17 de Abril último, en la cual M. Josef Lardeus nos proponía abriésemos una subscripción destinada a manifestar las simpatías de la Francia católica hacia España.»

«Después hemos recibido otras muchas cartas, entre ellas una del comandante Parent y otra de un generoso suscriptor, que ofrecía con el mismo fin 25 obligaciones de los ferrocarriles andaluces.»

«Nos parece, pues, llegada la hora de llevar a cabo el proyecto, y abrimos hoy la lista de subscripciones, especificando el destino que desean tengan las ofrendas sus donantes.»

«Unos, en efecto, quieren que sus donativos se apliquen al servicio de las ambulancias, mientras que otros desean que sirvan para el aumento de la flota española o algún otro fin directo de la guerra, como nos ha manifestado el suscriptor que ofrece 25 acciones y 25 obligaciones de los ferrocarriles andaluces.»

Sigue la lista de los donativos. En el mismo sentido se expresan los católicos del mundo entero.

NOTAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

Alcoholismo y alimentación

En nuestros días se trabaja con verdadero ahínco y con un resultado en extremo satisfactorio para extirpar el alcoholismo, verdadera plaga para algunas naciones. A propósito de ello, al fundar en Inglaterra el cardenal Manning la «Liga» para la reforma de la alimentación, dijo ya, que querer acabar con el alcoholismo sin convencer primero al hombre que adopte una alimentación conveniente a su salud, es plantar un árbol con las raíces en el aire; es decir, es tiempo perdido.

La influencia de la alimentación como causa del abuso del alcohol por parte las clases trabajadoras, es desgraciadamente cierta. Por muchos, y no sin falta de bien presentada argumentación, se alega que la clase obrera se dedica más al consumo del alcohol, por ser una bebida económica y que nutre ó al menos da fuerza para suplir en la hora del trabajo la falta de una alimentación regular; y que si el obrero frecuenta más de lo conveniente las tabernas y figones, es en muchos casos debido a la falta de un aposento para poder pasar en casa agradablemente el rato con la familia y los amigos.

Después de un pesado trabajo que hace preciso algo para reparar las fuerzas, el alcohol se dice ser cosa a propósito y que sin su auxilio no podría irse adelante en las faenas. Que la casa ha de ser algo confortable con arreglo a los adelantos y comodidades del día, para que cuando se llegue cansado sea lo que, con la tranquilidad de la familia, halague el corazón y fortalezca al ánimo que, en muchas industrias, se abate a compás del cuerpo, y si eso no se encuentra en casa, se busca fuera, y enseguida viene lo más elemental, el uso de alguna bebida espirituosa. La afición desmedida a las bebidas

alcohólicas, no es un vicio humano, ya que por desgracia las clases que se llaman directas, se entregan también a este y otros excesos.

Estamos convenidos que el obrero que siente la dignidad del trabajo, que el operario honrado y laborioso puede dar lecciones a ciertas clases elevadas. Pero notados se encuentran en igual caso por lo que los hay que, debido a escasa educación e instrucción, a desgracias y propagandas que el egotismo e indiferentismo de quienes debían haberles precavido han tolerado, a no recibir todos aquellos consuelos, consejos y advertencias morales que otros tienen más a mano y que no aprovechan lo que hubiera, etc., etc., faltas que no pueden sancionarse ni justificarse, aun cuando las circunstancias puedan excusar y atenuen algo la inmoralidad que encierran. La afición a frecuentar los casinos y clubs, los cafés y las tabernas, es un hecho, un fenómeno del día, bueno ó malo, saludable ó pernicioso, pero es la realidad, realidad que, sobre todo para la clase obrera, debido a la mala calidad de lo que se consume, y a lo más limitado del presupuesto para alimentación ordinaria, la atropella, la aniquila, la envenena y hace endeble a esa generación, a la que apenas apunta el bozo.

Es un error creer que las bebidas alcohólicas alientan, pues el escorzo que se experimenta al entrar un breve en el estómago, síntoma fatal, no es señal alguna de que se dé al cuerpo algo que sirva para nutrirle como no lo es el salto que da el animal al recibir el latigazo que le da el auriga. Se dice que un estómago semi-vacío demanda alcohol; ¿no podría evitarse esto reformando la alimentación, adoptando un régimen sano de nutrición? ¿El régimen alimenticio no podía contribuir en mucho a la extirpación del alcoholismo?

Hoy se consume un pan, del que han sido eliminados los elementos esenciales del trigo, para hacerlo más agradable a la vista. El gluten y las sales, indispensables a la formación de nuestros huesos, y los átomos no digeribles que les son asociados y destinados a facilitar las funciones digestivas, son eliminados quedando más que el almidón, de suerte que el estómago no recibe más que una masa impenetrable a los jugos gástricos, esponjosa y provoca dolor de la sed. Al pan le acompaña, como primordial alimento, un trozo de carne de calidad no superior y de dimensiones exiguas, que viene a aumentar la sed provocada por el pan, y cuando hay precisión de beber satisface mucho el deseo una bebida fuerte.

Debido a los esfuerzos de una *Ligue pour la réforme alimentaire*, en Charleroi han vuelto los obreros a consumir pan completo, es decir, el pan que contiene todos los elementos nutritivos que encierra el trigo, y unido al consumo de la carne e de legumbres variadas, ya en verde, ya en seco, según las temporadas, han podido observar que dejaban satisfecho el estómago que antes creían que quedaba semi-vacío, y que la necesidad de bebidas fuertes iba desapareciendo a medida que persistían en el sistema alimenticio tan higiénico que les habían recomendado y cuyo ensayo estaban haciendo.

Al obrero, cuyo presupuesto siempre será limitado, le es muy conveniente el unir el consumo de la carne al de legumbres, no sólo por motivos higiénicos, que a todos convienen, sino también por razones económicas. ¡Ojalá que se pudiera lograr la desaparición del alcoholismo, desgracia de muchas naciones, mucho más que de nuestro país! Además, este sistema de alimentación permite que, con el alquiler de un huerto (y con el auxilio de sociedades benéficas, que en Bélgica y Francia en gran número existen, para facilitar la manera de tenerlo propio), al mismo tiempo que se adquiere económicamente y de buena calidad gran cantidad de alimentos, se consiga el pasar honesta y agradablemente el rato, con la familia, cultivándolo, y el esparcimiento con los amigos enseñándolo, con lo que se aminorará la segunda causa del alcoholismo, ó sea la carencia, al estar en casa, de distracción y comodidad para dar esparcimiento al ánimo, al dar descanso al cuerpo de las rudas faenas de la jornada.—M.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 10
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 695.07 mm.
Temperatura máxima, a la sombra, 25.8.
Idem mínima, 11.6.
Idem a la hora de la observación, 19.0.
N. ventolina.

De la Península y el Extranjero

MADRID

9 de Mayo.

Crisis; esta es la nota del día. En todas partes suena esa palabra; no hay círculo donde no sirva de base a aventuradísimas conjeturas, ni sitio de pública reunión donde no dé pretexto a toda clase de hipótesis. Y, sin embargo, aparte de los hechos oficiales, y las declaraciones oficiales nada se sabe, ni nadie en estos momentos sin más auxilio que la lógica y su razón puede prever lo que haya de ocurrir.

Es indudable que el Sr. Sagasta, convencido del fracaso de la autonomía; cierto de que esta vez la suerte no le ha sido propicia y que, a la contrariedad de ir a la guerra contra sus propósitos, se ha unido la desdicha del desastre de Cavite, pretende abandonar la dirección de los destinos públicos, bien dejando a hombres prestigiosos de su partido que afronten con mayor autoridad el conflicto, bien facilitando la formación de un gobierno nuevo, con política nueva también.

La suspensión del debate político en el Congreso, aparte las conferencias de Palacio y lo ocurrido en los Consejos de anteañoche y ayer mañana, prueban de modo indudable que la crisis se ha planteado ya oficialmente y que está en vías de rápida solución.

¿Cuál será ésta? **Eco el problema**, que por esta vez pese a los convencionalismos políticos, a la artificiosa mecánica del salón de conferencias y a la voluntad de los estadistas de segunda fila, presentase bastante complicado.

¡Dios quiera que la incógnita se despeje por el sistema de sustitución y sin que traiga por consecuencia violentas eliminaciones!

Por que la crisis de hoy requiere en los llamados a ponerla término gran reflexión, serena energía y decididos propósitos de cambiar los procedimientos gubernamentales hasta hoy seguidos, variar de moldes políticos; inspirarse en la opinión sensata del país y luego hacer país y hacer opinión.

Esta mañana, además de los Ministros de Estado y Gracia y Justicia, a quienes correspondía firmar, y del Sr. Sagasta, visitó a S. M. el exministro de Hacienda D. Amós Salvador.

Después han estado en Palacio los Sres. Montero Ríos, Gamazo, Grouzard y Guillón.

También han conferenciado, detenidamente, los señores Montero y general Correa.

Eso, y que en el Congreso no ha seguido el debate político por hallarse el gabinete en crisis, es lo único que se sabe.

En el terreno de las probabilidades, y a título de mera información, consignaremos que los resultados de tales conferencias se cree han de ser éstos:

Un Ministerio Montero Gamazo-Correa, ocupando la cartera de Estado Vega Armijo, Sagasta la presidencia del Congreso y López Domínguez la del Senado.

Un ministerio nacional parlamentario con la base Martínez Campos Armijo-Montero.

Un ministerio de fuerza con la base Martínez Campos Polavieja-Azcárraga.

Un ministerio Silvela.

Un ministerio liberal de ponderación, presidido por Sagasta y sin Moret, Bermejo ni Puigcerver.

Barcelona y Almería han sido hoy declaradas en estado de guerra.

Los francos han perdido hoy 19 enteros de premio; pero nuestros valores no han subido en igual proporción y esto hace presumir que la baja de los cambios obedezca a una especulación más que a la cotización de buenas noticias para España.

A la hora de cerrar esta carta con siderase indiscutible la salida del gobierno de Moret, Bermejo y Xiquena, a quienes se cree sustituirán Gamazo, Cervera y Amós Salvador, respectivamente.

A Cervera le sustituiría Churrucá en el mando de la escuadra, que, a ser ciertos esos informes, no debe hallarse lejos de la península.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se ha limitado a la aprobación de algunas actas y a las breves frases necrológicas que el Sr. Montero Ríos dedicó a la memoria del difunto senador vitalicio, conde de la Ramera.

En la del Congreso, hubo a primera hora varias preguntas, entre ellas merece especial mención una del señor Sánchez Bedoya acerca de las medidas adoptadas por algunos gobernadores de provincias para asegurar el orden público en las actuales circunstancias. Cree dicho señor que todas estas medidas son deficientes, y el Sr. Capdepón, que le contestó, defendió a sus subordinados.

El conde de Romanones, alcalde de Madrid, pidió el expediente de expropiación de una casa en la calle de Segovia, propiedad del Sr. Moret, y el ministro de la Gobernación ofreció traer el expediente.

Y después... ¿creen ustedes que se reanudó el debate político? Pues, no señor; entre otras razones, porque no está la *Magdalena para tafetanes*.

Se comienza a discutir el proyecto de autorizaciones, combatió el señor Garzón el voto particular del señor Prieto y Caules, se defendió el diputado republicano y en esa discusión continuaban al abandonar yo la tribuna para contar a *vuela lapiz* estas impresiones.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El motín de más importancia ha sido el de Linares, donde hay un contingente de 14.000 obreros.

Según telegrafían a *El Imparcial*, como corolario de la manifestación del sábado, pidiendo pan barato, anteayer, y a pesar de venderse a treinta céntimos y de haberse anunciado aumento en los jornales varias empresas mineras, desde las once de la mañana se reprodujo el motín, causando numerosas víctimas.

Los manifestantes, después de haber cometido algunos otros desmanes, se dirigieron al Ayuntamiento, y como encontraron las puertas cerradas, se dispusieron a dar un verdadero asalto, que lograron consumar algunos de los amotinados, subiéndose por las ventanas y llegando hasta arrojar algunos muebles por ellas.

Entonces las fuerzas de la Guardia civil que había apostadas dentro del edificio hicieron fuego sobre los desmandados, que contestaron en la misma forma.

En vista de esta actitud, los individuos de la benemérita salieron fuera del Ayuntamiento, y sin dejar hacer fuego tomaron diversas bocacalles.

Entretanto los insurrectos se procuraron municiones, sosteniendo un fuego tan nutrido con la Guardia civil que llegó a hacerse imposible el tránsito por muchas de las calles principales.

Resultaron 12 muertos y más de 50 heridos.

Se cree que entre los manifestantes hay elementos que buscan otra clase de perturbación, pues los obreros de Linares han dado en otras ocasiones pruebas de gran sensatez.

Empréstito

Están concluidas las negociaciones entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España para la emisión del empréstito grande.

En Braga se ha producido un horrendo incendio por la luz eléctrica.

La Compañía del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal ha rebajado a 30 pesetas piso, el precio del transporte del ganado que se embarque en Plasencia con destino a Astorga ó a cualquiera otra estación anterior.

El tiempo del recorrido será de veinte ó veinticuatro horas, según que el ganado proceda de Plasencia ó de Cáceres.

Las remesas habrán de constar de 30 pisos y se concederá un vagón para el transporte de perros y caballerías y doce pases para pastores.

Se ha dicho que uno de estos días publicará la *Gaceta* la convocatoria

oposiciones en el cuerpo de Sanidad de la Armada, sin limitación del número de plazas, por exigirlo así las necesidades de la guerra...

El clero zamorano, dando una prueba más de su gran patriotismo, ha acordado contribuir á la suscripción nacional para el fomento de la marina de guerra...

Cupo de Filipinas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente orden: Excmo. Sr.: El rey (q. d. g.) y en su nombre la reina regente del reino...

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1898.

Dentro de breves días se encontrarán organizadas y en disposición de embarcar para Filipinas las fuerzas terrestres cuyo envío se acordó en el último Consejo de ministros.

Los referzos formarán unidades completas y compondrán cinco batallones, que se denominarán batallones expedicionarios.

Estos se organizarán en otras tantas capitales de regiones, encargándose de los respectivos capitanes generales de nombrar el personal de jefes y oficiales para los mismos.

No se verificarán, pues, sorteos en el ministerio de la Guerra, como se ha hecho en ocasiones análogas.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Dolores, D. Santiago Baglieto Leante.

De Madridejos, D. Ignacio Pereira Romero.

De Caspe, D. Enrique Guardiola Guitart.

De Falset, D. Buenaventura Aguiló Prast.

De Orgaz, D. Damián Martínez Enciso.

Y de Boltaña, D. Ricardo Juan García. El primero, el quinto y el sexto son de segunda clase, el cuarto de primera y el tercero y el segundo de tercera.

ESTADO DE GUERRA

Capitania general de Castilla la Vieja BANDO

D. Alvaro Suárez-Valdés y Rodríguez San Pedro, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitán general de Castilla la Vieja,

Hago saber: Que habiendo resignado el mando las autoridades civiles de las provincias que comprende esta Capitania general, cumplidas las formalidades de la Ley de Orden público, competentemente autorizado por el Gobierno de S. M. para asumir el mando de esta región y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Reales Ordenanzas y el Código de Justicia Militar

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio que comprenden todas las provincias de esta región.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, queda reservado á mi autoridad el conocimiento de los delitos contra la seguridad exterior del Estado, contra las Cortes, el Consejo de Ministros y la forma de Gobierno, los de lesa Majestad y cuantos afecten al orden público.

Art. 3.º El incendio, robo ó saqueo de edificios, propiedades, almacenes ó establecimientos y los atentados contra las vías de comunicación, ejecutados por los sediciosos, se reputarán delitos contra el orden público, pudiendo sus autores «in fraganti» ser juzgados en juicio sumarisimo con arreglo al Código de Justicia Militar.

Art. 4.º Quedarán también sometidos al Consejo de Guerra correspondiente, los que valiéndose de la imprenta ó por cualquier otro medio propagan noticias que tiendan á alterar el orden público ó afecten á la disciplina de las tropas; siguiéndose el procedimiento, cuando se trate de la prensa, contra el autor del escrito, el Director ó inspirador del periódico y contra el Regente de la imprenta.

Art. 5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes Consejos de Guerra los que promuevan ó concurren á manifestaciones no autorizadas, atenten á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

Art. 6.º Los delitos de insultos á centinelas, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, que en cumplimiento de sus deberes se encontrase desempeñando una función del servicio, quedarán sometidos á la jurisdicción de Guerra y trámite de juicio sumarisimo en todo caso,

sea cual fuere la condición del culpable.

Art. 7.º Se intimará á los perturbadores del orden público á que depongan toda actitud hostil, prestando obediencia á la autoridad; entendiéndose que la fuerza disolverá cuantos grupos se formen en la vía pública, de la que deben retirarse, al primer síntoma de alarma las personas pacíficas que no quieran exponerse á accidentes lamentables.

Art. 8.º Las autoridades y funcionarios públicos, que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerza del ejército, quedarán en el acto suspensos de empleo y á disposición de los tribunales militares.

Art. 9.º Los individuos del ejército de ambas reservas y los que se hallen con licencia en sus casas serán juzgados como tales militares si toman parte en algún tumulto ó se mezclan con los grupos sediciosos.

Art. 10. Los tribunales del fuero común y las autoridades civiles, continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo ordenado en este bando.

Las circunstancias porque la Patria atraviesa imponen á todos los ciudadanos la obligación de mantenerse tranquilos, unidos y con perfecta obediencia al Gobierno de la Nación, para que con desembarazo pueda disponer de todos los elementos que deben concurrir á la defensa del honor nacional é integridad del territorio. Los honrados habitantes de esta región, tienen bien acreditadas las condiciones de patriotismo, respeto y obediencia á la autoridad. En estas confío para esperar que el orden permanecerá inalterable, dispensándome, con gran satisfacción mía, de adoptar aquellas medidas de represión que en otro caso me vería obligado á tomar, con la mayor energía, en defensa del sosiego público en todas sus manifestaciones.

Valladolid 10 de Mayo de 1898. Alvaro S. Valdés.

LIBROS Y FOLLETOS

Deslices poéticos, por Mariano Arenillas Sainz

Cariñosamente dedicado por su autor, hemos recibido un ejemplar de esta obrita, colección de lindas poesías, que bien pueden señalarse como los pasos que desde su iniciación en el arte bello ha dado, siempre con ventaja y avance, el distinguido estudiante salmantino, hoy poeta de nombre, Mariano Arenillas Sainz.

En una Academia escolar conocidos hace algún tiempo á Arenillas como poeta de esperanzas. Y así era, pues su canto á Fr. Luis de León, una de sus primeras composiciones, es suelta, graciosa é inspirada.

Figura esa composición en el libro con otras veintitrés, de las que no sabré escoger las de más gusto. A una lágrima, es sin duda, una de las mejores; el pensamiento es bellísimo y el verso escogido. La Virgen de los Dolores, que ya conocen nuestros lectores, muy sentida; y en todas

ellas rebosa el más puro entusiasmo de un espíritu que busca la belleza como las aves el nido.

Obsérvase, sin embargo, en esta colección de poesías notable diferencia de estilos que denota equivalente distancia de fechas y así el poeta que hace algunos años—no muchos, pues aún no los tiene—era eminentemente lírico y subjetivo y dejaba volar su fantasía por la amenidad de los campos, es ahora un poco safrico y afila sus dardos y apunta con acierto.

¿Es que ha encontrado su vocación? Creo que sí, y lo creará todo el que conozca á Mariano Arenillas, alegre, decididor, chancero, especialista en «viveza cómica», y hombre dotado de viveza especial para eso que se llama «hacer frases», que dicho sea de paso no es tan fácil como parece.

Me enhorabuena al poeta, asegurándole que el tiempo se desliza suavemente leyendo los deslices poéticos de Arenillas.

Suelen darse consejos al autor, cuando se hace una crítica, llamémosla así, de una obra.

No me atrevo yo á tanto, pero sí me permitiré decir á Arenillas, que una vez presentado solemnemente al público, concrete ahora su pensamiento y su inspiración y desarrolle después en un libro grande todo un tema.

¿Cuál es éste? No quiero yo tampoco dar pié á quien tiene los suyos cabales; pero no hay más que echar por ahí una ojeada para apercibir cuánto cursi hay en el mundo y cuánta falta hace quien ponga en solfa tanta ridiculez como hoy abunda.

Entiendo que un libro así, con chispa escrita, había de venderse.

Que se venda el libro Deslices poéticos, que bien lo merece, mejor que tantas cosas como se venden en España, es lo que deseo.

M.

Avisos y notas

Los Sobresalientes

En los exámenes verificados ayer tarde, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Facultad de Medicina

Obstetricia.—D. José González Gallego.

Clínica Médica primer curso.—Don Cándido Lesma, D. Gonzalo García, D. Rafael Barrrios, D. Jesús Bartolomé Relimpio y D. José de la Rosa.

Patología quirúrgica.—D. José González Gallego.

Instituto de segunda enseñanza

Latín segundo curso.—D. Arcadio Martín Grande, D. Adolfo Vergas Lastras, D. Pablo Marcelino Martín González, D. Teodoro de la Fuente Carrasco, D. Constantino Mayor Juan, D. Félix Muñoz Hernández.

Facultad de Ciencias

Ampliación de Física.—D. Pedro Rodríguez Ponga, D. Ricardo Alba.

rán Martín, D. Mariano Hernández Toledano.

Análisis matemático primer curso.—D. Eusebio Zuloaga y Prida, don Luis Pueyo y Urrutia.

Por renuncia presentada por el facultativo titular del pueblo de Tarazona á la plaza de beneficencia por trasladarse de aquella localidad, se halla vacante con la dotación anual de 625 pesetas.

Con arreglo á la real orden de 27 de Enero de 1897 se ha nombrado por esta Delegación á propuesta del arrendatario de contribuciones, para la investigación á D. Hilario Méndez Carranza.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Vacas, 4; terneras, 9; corderos, 14; cabras, 0; total peso: 1.508 kilos.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 10 de Mayo

Fielato de la Puerta de Zamora, 189'61 pesetas; id. id. de Toro, 167'05; id. id. del Puente, 750'69.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de hoy.

Defunciones

Angel Martín García Valle, Lorenzo Guinaldo.

Bolsa de Madrid

Continuación oficial del día 10

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se traen.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

tantes de Cuba,—y á demostrar los peligros á que un presupuesto indotado expondría los intereses materiales que el llamado movimiento económico pretendía salvar en sus soluciones.

A pesar de esta inferioridad de recursos y de ser frecuente que algunos hombres, después de prometerme su cooperación en mi patriótica empresa, se dejasen arrastar por sentimientos de amistad particular, por falta de carácter para oponerse á la corriente de opinión mal sana abierta por los económicos, ó porque confían en el triunfo de éstos, entiendo que no obstante la magnitud de las dificultades que se me ofrecían, á no mediar elementos extraños hubiera atajado prontamente el movimiento económico y conseguido que su vida fuese más efímera y, por consiguiente, menos perjudicial á España.

Pero, si yo podía luchar con alguna ventaja con los elementos de la isla, era impotente para vencer á los de afuera, ó sea con los auxilios morales que de la corte recibían constantemente los económicos. Los artículos que la prensa de aquí publicaba en defensa de las «Conclusiones de los comisionados»; las cartas

En cualquiera de ambas contingencias, el resultado habría de ser favorable á las aspiraciones de los que pretenden emanciparse de España, porque, en la disyuntiva de levantar una carga pública superior á las fuerzas contributivas del país ó de abandonar la causa que la determina, aunque lo lamentase profundamente el amor propio nacional, la opinión, rindiéndose á la durísima ley de la necesidad, no había de tardar en pronunciar en el sentido de que España retirase su pabellón de un territorio que imponía sacrificios imposibles de realizar, y cuya conservación no puede influir en los futuros destinos de la patria, puesto que el porvenir y la grandeza de ésta no se hallan ciertamente en América.

Calculando la gravedad que envolvería no oponerse á que las cosas se fueran poniendo de modo que en su día hubiesen de surgir tales contingencias; pensando que importaba mucho alejar todo lo posible un suceso que la ley histórica parece hacer inevitable, pero que, de venir impensadamente ó sin hallarnos bien preparados para que no sean demasiado sensibles sus efectos, nos causarían daños de mucha monta, así en lo que se relaciona con el

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde. Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'07 de

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	2
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	1	50
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berraeta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	50
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	50
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	50
Memorial de Amor Santo.	8	50

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatadopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, tijos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 Á 40 PESETAS

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.

Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente. Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene á la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, in-significante.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri-llo 22, Salamanca.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y seman-santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tama-ños, cromos y tarjetas de felicitación, car-tones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y genera-les; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anun-ciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anun-cio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dis-pensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Melén-dez, 7, duplicado, 2.º.—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Se-ñora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Ca-latrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154]

Anuncio

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta baja, principal y segundo, con toda clase de comodidades, escusado, aguas, timbres, luz eléctrica y patio con tina para poder lavar en casa, bodegas y galería enristalada á Mediodía con buen sol toda la casa. Del precio y condiciones informará don Ventura Cabezas Juanes, Ronda de Cor-pus, 23.

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resulta-dos son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 3, Salamanca.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 ma-ñana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 ma-ñana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 miato
Llega de Medina á las 8'19 ma-ñana.
Tren núm. 4 miato
Sale á las 4'55 tarde.

58 MANDO EN CUBA

prestigio nacional, como en el orden económi-co á consecuencia de las obligaciones de Cu-ba que se hallan garantidas por la Nación, y de la masa de jefes y oficiales del ejército en activo, empleados civiles y clases pasivas, cu-yos sueldos y pensiones tendrían necesaria-mente que pesar sobre el Estado; y creyendo que los principios de buena política aconsejan que en caso de reconocerse por quien está lla-mado á hacerlo, que no hay manera de evitar el cumplimiento de la ley histórica (á que an-tes he aludido), sea España la que previa una meditada preparación, señale el momento en que aquel suceso haya de acaecer, demostrando que lo verifica por un acto de su voluntad, no cediendo á imposiciones de dentro ni de fuera; pensando en todo esto, vuelvo á decir, me resolví, desde que la agitación económica se inició, á emplear todos los medios que me proporcionasen mi posición oficial y mis rela-ciones particulares, sin olvidar, por supuesto, los respetos y miramientos que aquélla me obligaba á guardar, para conseguir que tal agitación no adquiriese mayores proporciones y para concluir con ella en cuanto se ofreciese ocasión propicia.

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

59

A la incesante y tenaz propaganda de los económicos, encaminada á atraerse la opinión del país y á organizar sus medios de acción sumando nuevos elementos y organizando co-mités provinciales y locales, respondía yo pro-curando con igual perseverancia que no consi-guiesen tales propósitos.

En la lucha así entablada estaban de parte de los económicos, todas las ventajas, porque, además de servir la pasión política de unos y de halagar á los otros, haciéndoles creer que los eximirían del pago de impuestos, ó que se reduciría considerablemente la cuantía de los que se señalasen, tenían en su favor los grandes recursos que para la propaganda ofrecen las leyes de imprenta y de reunión. Yo no conta-ba con la prensa, porque ésta, ó era económica, ó no quería combatir resueltamente tal ten-dencia, por no oponerse enfrente de la corrien-te de la opinión, ni podía dar publicidad á mis trabajos, ni, por último, me era dado halagar pasión alguna, puesto que mis argumentos te-nían que ceñirse á invocaciones al patriotismo y á la defensa de los altos intereses de España —sentimientos que, por punto general, en-cuentran escaso eco en el corazón de los habi-

